

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.545

Lunes 8 de Mayo de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2307309

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región del Maule

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE INICIO DE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA) "PSF LEO BIO", CUYO PROPONENTE ES "PSF LEOBIO SpA"

(Extracto)

Con fecha 21 de abril de 2023, se dictó la resolución exenta N° digital 20230700160 del Director regional del SEA Maule, que resolvió dar inicio al proceso de participación ciudadana en la evaluación ambiental de la DIA del proyecto "PSF Leo Bio", cuyo proponente es "PSF LEOBIO SpA". El proyecto consiste en la construcción y operación de un parque fotovoltaico para la generación de energía eléctrica a partir de la energía solar, mediante la instalación de 13.680 paneles fotovoltaicos, que aportarán 7,68 Mega Watts en potencia nominal y sobre 8,96 MWp de potencia peak. Toda la energía producida en el parque será conducida a una línea de media tensión existente, de una longitud de 509 metros, de propiedad de la distribuidora CGE, para luego ser inyectada al Sistema Eléctrico Nacional; lo anterior en una superficie aproximada de 19,5 hectáreas.

El proyecto se emplazaría en la Región del Maule, provincia de Cauquenes, aproximadamente a 1 km de la ciudad de Cauquenes, al oeste de la Ruta M-826, en el sector de Porongo y en el área rural de Rinconada de Porongo.

El plazo legal para efectuar observaciones al proyecto, en formato físico, en la oficina del Servicio de Evaluación Ambiental del Maule, ubicada en calle 2 Oriente N° 946, Talca; en la plataforma electrónica www.sea.gob.cl o por medio del formulario electrónico de ingreso a la oficina de partes, en el enlace <https://www.sea.gob.cl/oficina-de-partes-virtual>, será de 20 días hábiles y se contará desde la fecha de la presente publicación.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido a través de la plataforma electrónica del Servicio de Evaluación Ambiental (www.sea.gob.cl).- René Alejandro Christen Fernández, Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental Región del Maule.